



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

## RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

**Resolución de la Gerente Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/SUM-036722/2024

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por la Subdirección Técnica de de Compras y Suministros, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de "Suministro de maletines sanitarios y mochila sanitaria con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria".

### RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **A/SUM-036722/2024** denominado "**Suministro de maletines sanitarios y mochila sanitaria con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria**" mediante procedimiento abierto simplificado abreviado cuyo presupuesto base de licitación asciende a 38.291,43 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

Los materiales objeto de este expediente son utilizados por los profesionales sanitarios para transportar el material necesario para los servicios domiciliarios del paciente en el ámbito de la Atención Primaria.

Por todo lo anterior, resulta necesario satisfacer las necesidades de los Centros de Salud y dotar a los almacenes correspondientes del material necesario para que puedan realizar su actividad asistencial. Se propone su contratación conforme a las características recogidas en esta propuesta y en las prescripciones técnicas adjuntas

Madrid,

LA GERENTE ADJUNTA DE GESTION Y SERVICIOS  
GENERALES  
(Resolución 342/2021, 13 septiembre, BOCM Nº 222, de 17  
de septiembre de 2021)

Firmado digitalmente por: DE VARGAS CABEZUELO MARIA MERCEDES  
Fecha: 2024.09.18 11:05